



SEGÚN MIDA, la prohibición de las bolsas plásticas puede afectar bastante al comercio si no hay alternativas.

Pugna por las bolsas plásticas

Una medida busca prohibir su uso, mientras ley ordena que se reciclen

POR SANDRA CAQUÍAS CRUZ
end.scaquias@elnuevodia.com

IMAGINE a un consumidor mientras hace malabares para que los víveres que acaba de adquirir en el supermercado no se le caigan de las manos.

Este cuadro podría estar a la vuelta de la esquina si prospera un proyecto de ley del Senado que busca eliminar la importación, distribución, venta y uso de bolsas plásticas desechables.

Representantes de las entidades que agrupan a los comerciantes y a los distribuidores de bolsas plásticas se oponen a la medida. Incluso señalaron que los esfuerzos de los legisladores están mal enfocados ya que hace dos semanas se aprobó una ley que obliga a los comercios a tener un lugar para reciclar las referidas bolsas.

“Salir del colmado de la esquina cargando los víveres en las manos es inverosímil”, dijo Octavio Barquero, quien hace 27 años distribuye bolsas plásticas en el País.

“La intención de la medida es buena, pero el procedimiento está lleno de errores garrafales”, opinó Barquero. Explicó que el reciclaje debe ser la opción para disminuir la contaminación ambiental

Números del plástico

50 millones

la cantidad de bolsas que llega al País cada mes

400 años

tiempo que puede tardar la desintegración de una bolsa plástica

\$32

valor de una tonelada de bolsas plásticas listas para reciclar

causada por las bolsas plásticas.

Agregó que esto se lograría mediante el establecimiento de plantas para triturar el material y producir nuevas bolsas. Dijo que también deben procesarse otros objetos de plástico que el proyecto no prohíbe, a pesar de que el tonelaje que se desecha de ellos es mayor.

El Proyecto del Senado 1251 es similar a uno radicado en la Cámara que no fue aprobado, ya que la Comisión de Recursos Naturales entendió que el problema de disposición de las bolsas plásticas había sido atendido con una enmienda a la Ley para la Reducción y el Reciclaje de Desperdicios Sólidos.

Esta es una medida que el gobernador Luis Fortuño firmó el pasado 26 de marzo y que obliga a los comercios a colocar envases para disponer de las bolsas plásticas, así como entregar el material re-

cogido a la Autoridad de Desperdicios Sólidos. También establece que los comercios tendrán disponibles bolsas reusables para los clientes.

Mientras, la medida aprobada por el Senado, de la autoría de Norma Burgos, establece que la enmienda recién firmada por el Gobernador es remediadora, en lo que desaparece el inventario de bolsas plásticas que hay en el País.

“No favorecemos esa medida... lo que se debe fomentar es el reciclaje”, sostuvo Manuel Reyes, vicepresidente de la Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos (MIDA).

Reyes destacó que este proyecto “puede afectar bastante al comercio si no hay alternativas. Nos parece que es una medida demasiado agresiva y no se justifica. Este no es el momento para la prohibición absoluta de la bolsa plástica”. Dijo que favorece la utilización de bolsas reusables.

Por su parte, Jorge Galliano, presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, coincidió en que el reciclaje es la mejor opción. “Hacer algo drástico, sin tiempo, afectaría la economía... Estamos de acuerdo en proteger el ambiente, pero debe revisarse la forma de implementar este proyecto”, indicó.

Empero, a la eliminación de la bolsa plástica le queda mucho camino por recorrer. El proyecto -que establece multas a los comerciantes de entre \$500 y \$5,000- deberá ser aprobado por la Cámara y recibir la firma del Gobernador para convertirse en ley.

Cifras

\$10,170

millones, presupuesto actual

\$7,670

millones, ingresos de Hacienda

\$2,500

millones, Fondo de Estabilización

\$9,200

millones, presupuesto estimado para el año fiscal 2010-2011

Presupuesto espera por Hacienda

El mensaje del Gobernador será en dos semanas

POR YANIRA HERNÁNDEZ CABIYA
yhernandez@elnuevodia.com

EL GOBERNADOR Luis Fortuño afinaba ayer los detalles del presupuesto que presentará al País en dos semanas y que se espera ronde los \$9,200 millones.

María Sánchez Bras, directora de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), adelantó que aguardan por el estimado de recaudos del Departamento de Hacienda -el cual tendrá el secretario Juan Carlos Puig tras finalizar mañana la radicación de las planillas de contribución sobre ingresos- para poder hacer los cálculos finales.

“Por el momento estamos viendo las distintas alternativas para aumentar los recaudos para ver cuánto podemos utilizar para asignarlo a las agencias para pagar las deudas viejas que en el pasado presupuesto se pusieron para pagarlas en cinco años”, dijo Sánchez Bras.

El Nuevo Día supo que entre las medidas que contempla el Ejecutivo para subir los recaudos está la legalización de las máquinas de entretenimiento de adultos -conectándolas electrónicamente a Hacienda-, iniciativa que se estima generaría \$500 millones adicionales al erario. Esto elevaría los recaudos estimados a cerca de \$8,000 millones.

Mientras, Sánchez Bras indicó que en términos de las agencias principales como Salud, Educación y Policía, sus presupuestos quedarán iguales o un poco por encima de los asignados para este año fiscal.

En el caso de Educación, la funcionaria dijo que la cantidad asignada será la misma que recibió en el 2009, porque así lo dispone la ley federal ARRA para poder recibir los fondos federales correspondientes a este año.

“Estamos viendo también cómo asignamos los fondos suficientes a la Administración de Servicios Médicos (ASEM) para que ésta pueda a su vez pagar al Centro Médico de Río Piedras y no se afecten los servicios que allí se ofrecen”, sostuvo.

Sánchez Bras dijo además que el Gobierno tiene varias demandas pendientes de pago que deben ser incluidas en el presupuesto para evitar el pago de intereses por incumplimiento.